En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a las Normas para la elección de los tres miembros del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN) que le corresponde proponer al Parlamento de Navarra, aprobadas por Acuerdo de esta Mesa del pasado 30 de mayo de 2022, (BOPN n.º 73 de 3 de junio de 2022), SE ACUERDA:

**1.º** Proclamar como candidatos para la elección de los tres miembros del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN) que le corresponde proponer al Parlamento de Navarra, a las siguientes personas:

– D.ª Ainhoa Unzu Garate, a propuesta del G.P. Partido Socialista de Navarra.

– D. Asier Baztan Beperet, a propuesta del G.P. Geroa Bai.

– D. Koldo Amezketa Díaz, a propuesta del G.P. EH Bildu Nafarroa (10-22/ELC-00006).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias